

FECILS

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE LA SERENA

BASES OFICIALES 2019

FINANCIA



ORGANIZA



5° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LA SERENA

16 - 19 · Octubre · 2019

El Festival de Cine de La Serena nace en el año 2015, en la Región de Coquimbo, Chile. Buscando impulsar y descentralizar la producción audiovisual regional, nacional e internacional, a través de la organización de un certamen de carácter competitivo y una ventana de difusión que sirve como punto de encuentro de diferentes actores de la escena audiovisual. Este festival, es financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, organizado por Organizarte y producido por Latente Films.

WORK IN PROGRESS

El Festival Internacional de Cine de La Serena, FECILS, abre su convocatoria para los proyectos cinematográficos realizados en regiones, que hayan terminado su etapa de rodaje y que se encuentren, al momento de esta convocatoria, en etapa de MONTAJE o POSTPRODUCCIÓN, vale decir, en al menos su primer corte. Esto, para los que requieran apoyo con el fin recibir consejos y asesorías profesionales para mejorar y terminar sus obras.

La quinta versión de FECILS tendrá lugar entre los días 16 al 19 de Octubre de 2019 en La Serena y la segunda edición del WORK IN PROGRESS se llevará a cabo en el marco de las actividades del festival.

BASES GENERALES

Se seleccionarán hasta cuatro (4) largometrajes y/o cortometrajes, ficción y documental, los que posteriormente serán evaluados por un jurado compuesto por destacados profesionales nacionales del área audiovisual, quienes serán los encargados de elegir al ganador de la selección oficial.

Los proyectos (ficción y documental) seleccionados serán revisados por el jurado dentro de la semana del festival, en reuniones entre los realizadores y los destacados profesionales del área audiovisual para asesorar dichas obras.

1. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Las inscripciones para el WORK IN PROGRESS FECILS 2019 están abiertas para proyectos nacionales de documental y ficción (cortometrajes y largometrajes).

Deben ser películas realizadas **en regiones** y por realizadores residentes en regiones distintas a la metropolitana.

Quedarán excluidos de la selección cualquier proyecto que no acredite ser de una región distinta de la metropolitana.

2. CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán vía online, a través del correo contacto@fecils.cl, indicando como asunto "Postulación WORK IN PROGRESS FECILS 2019".

Para la postulación, el responsable deberá enviar vía online lo siguiente:

Ficha de inscripción, la cual se descarga desde el sitio web www.fecils.cl

Además deberá adjuntar los siguientes archivos:

Link de visionado del primer corte en formato .mov o un H.264 en 1080p, desde cualquier servicio de streaming como Vimeo, Youtube, etc.

El link de la película será de uso exclusivo de los programadores del festival, comprometiéndose a no divulgarla.

La película del visionado deberá contar con subtítulos en español en el caso de que esté en un idioma distinto.

Una vez seleccionado, el trabajo no podrá ser retirado de la programación del WORK IN PROGRESS, ya que al enviar el formulario de postulación debidamente completado, el mismo tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta las presentes bases.

En el caso de no cumplir con estos requisitos la postulación quedará inadmisibile.

La postulación ser hará efectiva una vez que el responsable del proyecto reciba la confirmación, vía correo electrónico de la recepción de la misma.

3. FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extiende desde el día de la publicación de estas bases, hasta las 23:59 horas del 30 de junio de 2019.

Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulantes.

Los proyectos seleccionados se informarán a sus respectivos representantes vía correo electrónico por la producción de FECILS.

Los directores/as y/o productores/as, según sea el caso de los trabajos seleccionados, se comprometen a estar presentes durante el desarrollo del WORK IN PROGRESS FECILS 2019, tanto para presentar sus trabajos, como para responder dudas del jurado en el caso de que las hubiese.

4. OBLIGACIONES Y BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

La participación en el WORKING PROGRESS FECILS 2019 NO tiene ningún costo asociado.

El festival cubrirá los gastos de estadía y alimentación para UN representante (director) seleccionado, durante los días que dure el evento. Sin embargo, no cubrirá los gastos de traslado del mismo.

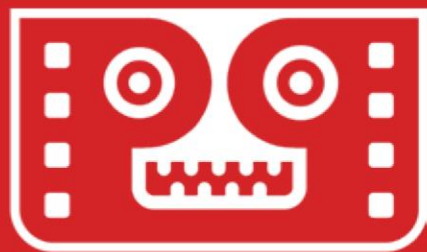
5. PREMIO

El premio al ganador consiste en la entrega de trabajo de Corrección de Color, un Master DCP y Post producción de sonido. El premio será otorgado por jurado compuesto por destacados profesionales de la industria cinematográfica nacional determinará al ganador de la versión WORK IN PROGRESS FECILS 2019.

6. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.



FECILS

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE LA SERENA

+INFO



www.fecils.cl



[/Fecils](https://www.facebook.com/Fecils)



[@fecilschile](https://www.instagram.com/fecilschile)